



# INE destapa deudas fiscales de partidos y anticipa multas por más de 396 mdp

Siete partidos políticos arrastran impuestos sin pagar por gastos no reportados, no comprobados e ingresos omitidos; PRI, PT y Morena, los más sancionados

**Alan Rodríguez**

nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció que procederá con auditorías especiales para calcular el monto de los impuestos no pagados por siete partidos políticos nacionales, luego de detectar irregularidades en sus gastos de 2023.

De manera preliminar, el INE prevé multas por 396 millones 977 mil 859 pesos, de los cuales 130 millones corresponden a nivel nacional.

Entre las anomalías encontradas en los informes financieros se identificaron gastos no reportados, no comprobados e ingresos omitidos, lo que derivó en sanciones económicas para diversas fuerzas políticas.

## LOS DE MAYORES MULTAS

El partido con mayor multa es el PRI, con 60 millones 390 mil

pesos, seguido del Partido del Trabajo (PT), con 51 millones de pesos. En tercer lugar aparece Morena, con 9 millones 913 mil pesos en sanciones.

Además de estas irregularidades, durante la sesión del Consejo General del INE, se reveló que varios partidos tienen adeudos fiscales con el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Entre ellos, Morena debe al menos 60 millones de pesos por diversas operaciones, aunque el partido negó la acusación.

La consejera del INE, Carla Humphrey, expuso que los registros del Instituto no coinciden con los del SAT, lo que justifica la necesidad de una auditoría.

“Nuestras cuentas y las cuentas del Servicio de Administración Tributaria no están iguales. ¿Qué estamos proponiendo? Vayamos a una auditoría, cada partido asumirá lo que le falta o lo que no le falta

(...). El Partido Morena todavía debe 60 millones del año pasado”, explicó Humphrey.

Sin embargo, el representante de Morena ante el INE, **Sergio Gutiérrez Luna**, rechazó que el partido tenga adeudos fiscales y pidió que el organismo electoral reconozca que el SAT no ha señalado incumplimientos por parte de Morena.

“Lo que queremos es el reconocimiento de esta autoridad de que Morena, conforme a lo que dice quien tiene autoridad para determinar el cumplimiento de obligaciones fiscales, es decir, el SAT, ha cumplido con sus obligaciones fiscales”, declaró Gutiérrez Luna.

## SANCIONES EN MARCHA

El INE continuará con la revisión de los informes financieros de los partidos políticos y determinará si las multas preliminares se mantienen o aumentan tras las auditorías.

Además, el organismo insistió en que las fuerzas políticas deben transparentar sus finanzas y cumplir con sus obligaciones fiscales para evitar sanciones más severas ●